



En Madrid, a 18 de febrero de 2022

P3 Spain Logistic Parks SOCIMI, S.A. (en adelante, la **Sociedad**), en cumplimiento con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado mediante el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en dicho segmento, por medio de la presente, publica la siguiente:

#### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado con fecha de hoy, **desconvocar** la Junta General Extraordinaria de Accionistas que había sido convocada para su celebración en primera convocatoria en el domicilio social, esto es, calle Pinar 7, 5º izquierda, 28006 Madrid, España, **a las 12:00 horas (hora española) del día 21 de febrero de 2022** y, en caso de no alcanzarse el quórum necesario, en segunda convocatoria el día **22 de febrero de 2022**, a la misma hora, tal y como se publicó en la página web corporativa de la Sociedad (<https://www.p3spainsocimi.com/>) y en la página web del mercado BME Growth ([https://www.bmegrowth.es/docs/documentos/OtralnfRelevante/2022/01/05282\\_OtralnfRelev\\_20220121.pdf](https://www.bmegrowth.es/docs/documentos/OtralnfRelevante/2022/01/05282_OtralnfRelev_20220121.pdf)).

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Atentamente,

**P3 Spain Logistic Parks SOCIMI, S.A.**

D. David Marquina Fernández  
Presidente del Consejo de Administración